

VIERNES, 14 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 92

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2021-4242 *Información pública de solicitud para construcción de almacén agrícola, en polígono 8, parcela 637.*

Doña Jennifer Gómez Gómez, ha solicitado autorización para construcción de un almacén agrícola, en polígono 8, parcela 637, perteneciente al término municipal de Arredondo (Referencia Catastral: 39007A008006370000ST).

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Arredondo de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 13:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Arredondo, 6 de mayo 2021.

El alcalde,
Leoncio Carrascal Ruiz.

[2021/4242](#)

CVE-2021-4242